

515
Revistapp. Lora. año 1558

esta natorre. que para subir ala milla de huercal. A la mancha
de verera. Clas Sacud ad del vera. estets. Como es natorrio sam
y bio que estam as metida en el río no de granada. quatro leguas
mas adelante. que queda en la milla de huercal. C que en los dos o tres kilómetros
se apartan los terminos. Clas Sacud ad del vera. Clas das
Villas de huercal. de verera. Setomauan. Los rastros de los cristianos
que entaban. e salian en la horca no de granada. Por que an si lo vio estet
siguió de la manera que lo tiene sedes uso bien d oy mozando y la
Sacilla. De huercal. Y questo es lo que se de la dha ríoj y no otra cosa
más que una d ella.

15 P.
Y tensi san en que en tiempos de moros las das ray mas
Villas de huercal. de verera. Herambill as deposito
es obres consu juri dicion y nunca fueron aldeas.
De la dha ciudad ad. de verera. distintas e apartadas
del termino de vererit e juri dicion de la dha ciudad. de
verera. Es si fueron aldeas del ad. Sacud ad. de verera. y de
su termino tenia y juri dicion los tres lomeranzas en
Pieran. en donde eran menos. Por la otra que
tenian. de la dha ciudad. de verera. En Villas de huercal
e verera. y esto se os sacó carta. P. en otra digante q saben.

15 D.
sob
re de
repartición de
nac
A
El dho Goncalo Hernandez axil labrador vno quedi xoso del dho lug
de villa juri dicion. De la ciudad de pura Sena. que es dichedad. dentro de
y seis años pocos mas o menos. di xocet ts que lo que se en cerca del ocont
en la dha villa reguntar quisiendo de moros las das villas de huercal
y verera. Estets las conocio antes que las ganassen los señores Reyes
Catolicos de los Reinos de memoria. Y ansimismo conocio el tubo may
queranoria y conocim. de la dha ciudad ad. de verera. En el dho tiempo
de moros. y que estets. Sane. y bio que temo o deseis años Pocomas.
O menos. que conocio en el dho tiempo de moros. Las das Villas de
huercal. de verera. fueron Villas deposito de obres consu termino e juri
y no fueron aldeas del ad. Sacud ad. de verera. ni la dha ciudad. de verera
tuvo en la dha villa ninguna suexion. ni juri dicion. Por que estets
como declarado desuso Conodo el dho lug. Samilla de huercal
una leida exento Poced ho reymo que heran de estets que se
llamaba. Caad Sasla. O tubo la juri dicion de las das villas de huercal

